

## **RESOLUCIÓN No. 224**

(25 de abril del 2022)

Mediante la cual SIMANA convoca al magisterio nariñense vincularse a conmemorar el Día Internacional de la Clase Obrera

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias, y,

### **CONSIDERANDO:**

- Que la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT y la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación-FECODE, extienden invitación a todos los trabajadores de Colombia, para que se unan a la conmemoración del Día Internacional de la Clase Trabajadora el próximo domingo 1º. de mayo.
- Que la CUT Subdirectiva-Nariño, mediante Resolución No. 018 del 21 de abril del año 2022, convoca a Sindicatos Filiales, organizaciones sociales, fuerzas estudiantiles y políticas a la jornada de Movilización el día Primero de mayo.
- Que el Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, resalta que el 1º. de mayo es una fecha que no podemos pasar desapercibida pese a las circunstancias que hoy en día afronta el pueblo colombiano, en tal sentido, la Junta Directiva de la Organización Sindical invita al magisterio nariñense a participar en la Jornada de Movilización.
- Que es deber de todos los colombianos exigir sus derechos sociales, laborales y pensionales; de igual manera rechazar las políticas neoliberales del actual Gobierno.

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Convocar al magisterio nariñense a participar activamente el día 1º. de mayo del 2022, en la Jornada de Movilización, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Clase Obrera.

**Concentración: 9: 00 a. m. Parque Santiago de la ciudad de Pasto.**

### **COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en San Juan de Pasto, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

  
**LUIS ARMANDO AUX AYALA**  
Presidente  
*Maiden Pineda Torres*

  
**ILSE PORTILLA RODRÍGUEZ**  
Secretaria General